

 NIT.800012638-2	GESTION MECI - CALIDAD SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO ACTA DE REUNION	 HATO COROZAL <small>INSTITUCIÓN PÚBLICA</small> Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 1
Código: PE-GM-P12	Versión: 02	

DEPARTAMENTO: CASANARE

MUNICIPIO: HATO COROZAL - CASANARE

FECHA: 07 DE FEBRERO 2023

HORA: 9:00 PM

LUGAR: CASA HOGAR ADULTO MAYOR SOLEDAD SANCHEZ DE MARTINEZ

OBJETIVO:

Socializar a los Adultos Mayores del Municipio de Hato Corozal el presupuesto asignado para la vigencia 2023.

ACTA N° 1

Siendo las 9 am del 07 de febrero de 2023, se realiza la primer asamblea general del adulto mayor, dando inicio con una oración a cargo de la Sra. Teresa Maldonado (Representante del Adulto Mayor), como segundo punto, saludo de bienvenida y apertura a cargo del Sr Alcalde Municipal Darío Yesid García Baray, manifestando lo siguiente – *Buenos días para todos los presentes, en especial para todos los adultos mayores presentes en este recinto, el día de hoy se realiza la primer asamblea general con el objetivo de informarles sobre el presupuesto asignado para esta vigencia, la idea es tener en cuenta todas las opiniones; quiero que tengan algo presente, nosotros no direccionalmos directamente desde la administración, queremos darles la participación a ustedes para que las cosas sean más amenas y las acciones que se realicen sean para beneficio de todos los adultos, entonces doy por instalada la primer asamblea general del adulto mayor.*

Seguidamente toma la palabra la Dra. Yadira Escobar e indica lo siguiente – *Nuevamente Buenos días para todos, agradecer a cada uno por sacar un espacio de su tiempo para asistir a esta importante asamblea, cómo lo mencionaba anteriormente, vamos a tratar tres (3) temas importantes el día de hoy, quiero antes de dar inicio con el tema puntual, que es el tema de presupuesto, aclararles dos (2) situaciones importantes, las cuales hicimos en el año 2020, 2021 y en el año 2022 en las asambleas generales, a principio de año y creo que todos se acuerdan de que ya en estas tres vigencias, hemos hecho la asamblea, con el fin precisamente de escucharlos y de poder concertar con ustedes el tema de los presupuestos, pero antes de dar inicio a este tema quiero darle claridad a una confusión que se ha generado y que ha generado bastantes inconvenientes, la cual se ha centrado en dividir a los adultos mayores; esa situación se remite al tema de que existe una presidenta que los representa a ustedes, sí, y que esa presidenta es la señora*

 NIT.800012638-2	GESTION MECI - CALIDAD SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO ACTA DE REUNION	 HATO COROZAL <i>ALTO Y SOSTENIBLE</i>
	Código: PE-GM-P12	
	Versión: 02	

Fecha: 21/01/2022
 Página 2 de 1

Teresa, si, les quiero dar claridad a ese tema de las presidentas, aquí en este tema de asamblea de adultos mayores no hay presidentas, la presidenta no es doña Teresa, la presidenta no es doña Estela, quiero darles claridad, que en el tema de la asamblea del adulto mayor los que deciden en la asamblea es cada uno de ustedes, ustedes no tienen en la asamblea alguien que se dirija a ustedes como presidenta o algo así, eso para que tengan claro de que ustedes no deben obedecer a doña Estela o a doña Teresa, no, ustedes los adultos mayores, se representan solos en esta asamblea que estamos haciendo el día de hoy, en el cual nos dice a nosotros, Administración Municipal, tenemos que escuchar a los adultos mayores para poder concertar el presupuesto y las actividades que se van a ejecutar en la vigencia, motivo por el cual ustedes están invitados el día de hoy, con el propósito de indicarnos en que desean que invirtamos esos recursos los cuales son de ustedes, entonces es importante que tengan en cuenta eso, ustedes no tienen ninguna presidenta, ustedes no van a elegir ninguna presidenta que los represente, porque no necesitan ninguna presidenta para la asamblea, la asamblea es de todos los adultos mayores del municipio de Hato Corozal. Dos (2) nosotros dentro de los términos generales para poder ejecutar acciones dentro del adulto mayor, tenemos un comité, este comité se preside cada tres meses, los cuales son tres en el año para esta vigencia 2023, dicho comité está regido bajo el Decreto 019 el cual nos dicen en que consiste el comité y cuáles son los miembros de este comité. En dicho comité se tratan diferentes temas como: temas de contratación, procesos, proyectos, inversión y sobre todo un plan de acción en el cual se plasmas las actividades de bienestar las cuales están enmarcadas en la política pública del adulto mayor, y aquí mi referente se encarga de elaborarlo para poderlo ejecutar durante la vigencia, entonces, esas personas que hacen parte al comité son las que dan fe, de que si se están haciendo o no las actividades plasmadas en dicho plan, y es ahí donde me permito hacer lectura puntual del Decreto para que ustedes tengan conocimiento cuales son las personas que participan de este comité, que no son de toma de decisiones, sino de seguimiento al plan de acción que adelanta la referente. Entonces las personas que hacen parte al comité municipal de adulto mayor son las siguientes: alcalde municipal, gestora social, Director del hospital del municipio o su delegado, Secretaria de Desarrollo Social Integral y Productivo, Personera Municipal, Comisaria de Familia del Municipio, Coordinadora del programa adulto mayor, presidentas de las asociaciones conformadas en el municipio, en este caso tenemos dos Asociaciones; una representante legal de la asociación Soledad Sánchez de Martínez la cual es doña Teresa Maldonado a la cual le damos gracias porque ha venido adelantando sus acciones con sus miembros, con su gente, se le abona de que ha hecho su trabajo a través de esta asociación. Por otro lado, está la Asociación Emanuel, donde la representante legal es la señora Estela Fuentes, en la cual ella también ha venido trabajando para esta vigencia, adelantando diversas actividades. Creo que está escrita desde el mes de febrero, entonces, ya tiene prácticamente casi un (1) año. En conclusión, ellas son las representantes legales de sus asociaciones, qué significa eso, cada uno con los miembros de sus asociaciones pueden adelantar actividades, pueden hacer sus peticiones, pueden hacer sus articulaciones, pueden adelantar acciones, pueden venir a este lugar hacer actividades. Decirles que aquí no hay discriminación, aquí se ha tratado de hacer un trabajo unificado donde hemos

 NIT.800012638-2	GESTION MECI - CALIDAD SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO ACTA DE REUNION		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Código: PE-GM-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 3 de 1

escuchado a todos los adulto, donde todos han participado, donde la idea es precisamente nosotros poder hacer un trabajo en pro de todos, yo creo que, los que están acá como la señora vendedora, los señores concejales, todos están en pro del bienestar de los adultos mayores, entonces la idea es precisamente eso, poder fortalecerlos y que no seamos dos, sino que seamos uno solo para el bienestar de todos. Teniendo en cuenta ya la claridad del asunto, voy a dar continuidad con el tema de la Política Pública, ya que algunos adultos mayores me han hecho la consulta, me han preguntado, ¿nosotros los adultos mayores tenemos políticas públicas? y la respuesta es. Sí, sí, tenemos política pública, tenemos una política pública que tiene vigencia del año 2020 al 2024, eso significa que todavía nos quedan 2 años de para seguir trabajando sobre esta política pública en la cual van enmarcadas las actividades que se van a ejecutar los recursos. Sí, es importante que, el que no la conozca y el que quiera acceder a ella lo puede hacer a través de la referente; la referente les hace entrega de su política pública para que la vean, la analicen. Sin embargo, dentro de esta política pública hay un tema puntual que quiero dar a conocer el día de hoy, aprovechar que están todos ustedes acá, y el tema central es sobre las ayudas que vienen para el adulto mayor tanto urbano como rural y comunidades étnicas, y algo importante es que, aquí no hemos tocado el tema de las comunidades étnicas; ¿qué pasará con los adultos de chaparral, caño mochuelo y barro negro? ¿Ustedes alguna vez se han preguntado eso? No cierto, Sin embargo, para esta vigencia mi propuesta es que tengamos en cuenta a las comunidades étnicas, teniendo presente de que ya llevamos 2 años en los cuales no los hemos tenido en cuenta de ninguna manera, entonces yo sí quería hacer precisamente referencia a este caso, porque me tome otra vez el atrevimiento de volver a coger la política pública, de volverla a leer y de revisar en qué cosas no hemos cumplido, hasta dónde han sido los alcances y hasta donde no hemos llegado y en este caso es a las comunidades étnicas, Bueno, ahora sí, no sé si tienen alguna pregunta con el tema de la Política Pública y con el tema del Decreto de los comités o pasamos al tema de presupuesto.

Toma la palabra la Dra. Norelsy manifestando lo siguiente – Buenos días para todos, la verdad me causa alegría porque hoy hace presencia el señor alcalde municipal y que bueno que esté el día de hoy para tomar decisiones tan importantes como el presupuesto del adulto mayor del municipio. Dra. Yadira acerca de la política pública, pues la verdad, yo no la conocía, que bueno que exista esta política porque ahí es la base fundamental para regimos. Entonces ya sabiendo que hay una política pública para los abuelos y hay un plan de acción que debe haber dentro de la política y que debe hacer un diagnóstico de cómo va desde el 2020 hasta la fecha, un diagnóstico, un plan anual donde diga que he hecho yo entre la política pública y que me falta y que tengo por mejorar, también me gustaría conocerlo. Como segundo punto me causó mucha curiosidad, sobre el tema que menciono sobre los abuelos del resguardo caño mochuelo. Sí que me parece interesante, pero no sé hasta dónde va el tema de competencias, Sí, lo hablo porque la semana pasada, en una mesa que tuvimos de veedores y contraloría y procuraduría, hablamos del tema, de hecho, hay un proceso acá del 2020, creo que es un proceso de los mercados del 2020 - 2021, no recuerdo bien, donde se repartieron mercados a los

 NIT.800012638-2	GESTION MECI - CALIDAD	 HATO COROZAL ESTADO CASANARE	
	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO		
	ACTA DE REUNION		
	Código: PE-GM-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 4 de 1

resguardos indígenas, en ese espacio hablábamos con el procurador donde él decía que el tema rural era competencia de la gobernación, entonces, hay que estudiar ese tema dentro de la política pública, que no fallemos en él, toma la palabra la Dra. Yadira Escobar é indica lo siguiente – Dra. Norelys hay algo importante dentro del tema, que eso no está dentro de la política pública y es la medida cautelar 098, dentro de la medida cautelar 098 me dice, señores alcaldía, ustedes deben garantizar la seguridad alimentaria de los adultos mayores de caño mochuelo, dentro de esas actividades que nosotros ejecutamos para el tema del adulto mayor, debemos tener en cuenta la medida cautelar 098, motivo por el cual en el 2020, se hicieron entrega de 100 paquetes nutricionales, pero en el 2021 ya no se tuvieron en cuenta. Se le asignó la responsabilidad a la Gobernación de Casanare.

Bueno hay otro tema que quiero aclarar, y es, que como administración hemos velando por los derechos integrales de dos (2) adultos mayores, el Sr Agustín Ortiz y el Sr Jesús Mojica, hoy día ellos hacen parte al hogar geriátrico Otoño en Yopal Casanare, teniendo en cuenta que son adultos que estaban pasando por una situación difícil en Salud, adultos a los cuales se realizó restablecimiento de derechos, allí se realizó el debido proceso de búsqueda extensa de familia por parte de comisaría de familia, donde se pudo establecer que estos adultos no cuentan con Red Familiar– están solos, por tal motivo fueron integrados al hogar geriátrico. Dónde también quiero aprovechar y manifestarles que, en el momento tenemos dos (2) adultos más el Sr Pedro Ortiz y el Sr Siervo Salcedo, los cuales están pasando por condiciones similares, y por tanto como administración tenemos que velar por la integridad de ellos. Sí, entonces, una de las situaciones de la política pública que nos indica a nosotros, es; hay que ayudar a los adultos mayores que no tienen una red de apoyo familiar y que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. entonces qué debemos hacer? Prestarles la atención integral.

Para esta vigencia contamos con un presupuesto de 190.000.000 millones de pesos los cuales ustedes me van a indicar si se van a invertir en los paquetes nutricionales como se han venido dando en las vigencias anteriores o quiere que se les preste el servicio de ración servida aquí en el hogar?, toma la palabra el Sr Edilberto Gamboa – Adulto mayor e indica lo siguiente- quiero dar mi punto de vista, el cual es que se siga brindando como en las anteriores vigencias, que se entregue paquete nutricional, teniendo en cuenta que 190.000.000 millones no van a poder suplir para más de 100 adultos con ración servida, en cambio con el paquete nutricional se van a poder beneficiar más de 400 adultos mayores (la mayoría de adultos presentes apoyaron la opinión de don Edilberto).

Toma la palabra la Dra. Yadira Escobar manifestando lo siguiente- entiendo su opinión sr Edilberto, pero quiero que tengan algo presente aquí en la zona urbana contamos con un grupo de adultos que no tienen red de apoyo familiar, que no cuentan con ingresos económicos, adultos que ameritan la atención de ración servida, ameritan tener su desayuno y almuerzo por lo menos. Es hora que se pongan la mano en el corazón y piensen en los más necesitados; entonces la propuesta número 1 es dejar estos recursos

 NIT.800012638-2	GESTION MECI - CALIDAD	 HATO COROZAL MUNICIPIO SOSTENIBLE
	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO	
	ACTA DE REUNION	
Código: PE-GM-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 5 de 1

para hacer atención integral dentro del hogar día, con ración caliente 0 dos (2) entrega de paquetes nutricionales los cuales se harán dos entregas para 400 adultos mayores de la zona urbana. Pero la decisión la toman ustedes, nosotros como administración solo obedecemos. ¿Bueno, cuántos están de acuerdo de que sea realice comida caliente en el hogar día? (se realizó mediante votación donde 3 estuvieron de acuerdo). ¿Cuántos están de acuerdo que sea paquete nutricional? (la mayoría de los adultos votaron por el paquete nutricional). Entonces, en ese orden de ideas, queridos adultos mayores por unanimidad se va hacer entrega de paquetes nutricionales, serían 400 adultos mayores los cuales van a recibir dos entregas en el año.

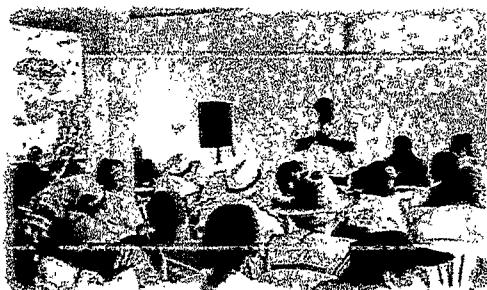
Toma la Palabra la Dra Norelsy e indica lo siguiente- ¿Quería opinar respecto al paquete nutricional, que posibilidad hay en mejorar el paquete nutricional? Porque yo ví que se les entrega mucho grano, mucha pasta, el garbanzo frijol salieron duros, lo digo porque muchos abuelos lo han manifestado. Toma la palabra la Dra Yadira Escobar- Bueno, el tema del paquete nutricional no depende de mí, resulta y pasa que por parte de la gobernación de Casanare nos dan una minuta a la cual debemos regímos. El año pasado yo me atrevo a decirlo delante de todos y reconocerlo que a petición de ustedes me dijeron que querían azúcar. Es el único producto que no está dentro de la minuta, teniendo en cuenta que el azúcar no se le debe proveer a los abuelos. Sin embargo, a petición de ustedes que querían azúcar lo hicimos, en ese orden de ideas, se les entregara lo que está dentro de la minuta. Los adultos mayores se deben alimentar con cereales, deben consumir muchos granos. Bueno, como todos están de acuerdo, entonces vamos a hacer dos entregas de 400 paquetes nutricionales. Toma nuevamente la palabra la Dra. Norelsy e indica – doctora yo amablemente le quieren pedir el favor que la persona o el contratista que vaya a suministrar esos paquetes, antes de suministrarlo y en su socialización traiga el paquete y haga la demostración de ellos a los adultos. Toma la palabra la Dra Yadira e e indica lo siguiente- bueno, les voy a aclarar una situación que paso en la entrega pasada y es el tema de los huevos, si, el año pasado ustedes a mí me pidieron huevos y azúcar, yo les hice caso, resulta que después del tema de la entrega, decían algunos adultos, uy no, pero para que esos huevos que están difíciles de llevar, otros manifestando que se les rompieron los huevos etc... Quiero preguntarle si ustedes quieren que dentro del paquete nutricional tenga huevos (todos los adultos están de acuerdo que se les suministre la cubeta de huevos). Como todos están de acuerdo les voy a pedir que tenga mucha paciencia con este tema..

Ahora les pregunto, ustedes quieren que este paquete nutricional lleve el kit de aseo el cual consta de: jabón de lavar, jabón de baño, papel higiénico, crema dental (todos de acuerdo). Entonces quedaría de esa manera. 400 paquetes nutricionales, dos entregas para la vigencia 2023, teniendo en cuenta que todos están de acuerdo.

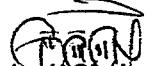
Por ultimo solo queda agradecer a cada uno por la participación y el compromiso.

 NIT.800012638-2	GESTION MECI - CALIDAD SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO ACTA DE REUNION		 HATO COROZAL <small>MUNICIPIO SOSTENIBLE</small>
Código: PE-GM-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022	Página 6 de 1

Siendo las 11:00 am se da por finalizada la primera asamblea general de Adulto Mayor vigencia 2023.




YADIRA ESCOBAR HEREDIA
 Secretaría de Desarrollo Social Integral y Productivo


 Elaboró: Gloria Cely M.
 Ref. Adulto Mayor

Se anexa a esta acta la planilla de asistencia.